



## “Celebrando Europa: participación democrática y valores europeos. Formación de futuros embajadores Erasmus+”



Madrid (ES01)



[Programa del evento](#)



7 de mayo de 2026



Fecha límite de inscripción: 23 de abril de 2026 (12:00, hora de Bruselas)

El Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE), Agencia Nacional del programa Erasmus+ de la Unión Europea en el ámbito de la educación y la formación en España, selecciona a un máximo de **180 participantes** residentes en España para la actividad nacional TCA «Celebrando Europa: participación democrática y valores europeos. Formación de futuros embajadores Erasmus+», que tendrá lugar en Madrid, el 7 de mayo de 2026, organizada por el SEPIE (ES01).

### Destinatarios

Esta TCA está dirigida **exclusivamente** a estudiantes y docentes o formadores con experiencia previa en el programa Erasmus+ de la UE y que estén relacionados con los sectores educativos de educación escolar, educación de personas adultas, formación profesional y educación superior, así como a representantes y técnicos de Consejerías y Departamentos de Educación de toda España que colaboran con el SEPIE en la promoción del programa Erasmus+.

### Temática y objetivos

El objetivo general de esta TCA es impulsar la formación de profesionales del ámbito educativo —docentes, equipos directivos y otros perfiles clave— así como de estudiantes, con el fin de desarrollar las competencias necesarias para la creación y consolidación de una futura red de embajadores Erasmus+ en España en todos los sectores educativos. La actividad está dirigida a personas con experiencia en el programa Erasmus+ y busca fortalecer sus capacidades en difusión, comunicación y promoción del Programa y los valores europeos, fomentando una participación activa, democrática y representativa de todos los sectores educativos, y contribuyendo a una mayor visibilidad, impacto y sostenibilidad de Erasmus+ a nivel nacional y

Europeo. Además, para esta actividad también se podrá contar con estudiantes Erasmus+ internacionales que durante el presente curso estén realizando su movilidad en universidades españolas.

## Resultados esperados

Los principales resultados esperados de esta TCA son:

- **Desarrollar** una base inicial de profesionales y estudiantes capacitados para ejercer como embajadores Erasmus+ en un futuro, con competencias en comunicación y difusión del Programa, la participación democrática y los valores europeos.
- **Establecer** un primer contacto para una futura red estructurada y diversa de embajadores a nivel nacional, con representación de todos los sectores educativos.
- **Impulsar** acciones de difusión y sensibilización sobre Erasmus+, la participación democrática y los valores europeos en las comunidades educativas, incrementando su visibilidad e impacto.
- **Favorecer** la generación de sinergias y colaboraciones entre participantes, promoviendo la sostenibilidad y continuidad de una futura red de embajadores Erasmus+ España, así como de estudiantes Erasmus+ internacionales que estén realizando su movilidad Erasmus+ en España en estos momentos.

## Información práctica

**Lugar:** Madrid

**Fecha:** 7 de mayo de 2026

**Número de participantes:** 180 docentes o estudiantes residentes en España.

**Idioma de trabajo:** español

El formato de este seminario fomenta la participación activa, el aprendizaje colaborativo y el intercambio de experiencias entre los participantes, mediante dinámicas prácticas, espacios de trabajo en grupo y sesiones de reflexión conjunta. Asimismo, facilita la creación de redes de contacto y cooperación, promoviendo el desarrollo de ideas y acciones concretas orientadas a la difusión y fortalecimiento del programa Erasmus+, la participación democrática y los valores europeos en los distintos contextos educativos.

La TCA comenzará el día **7 de mayo a las 11:00 horas**. El programa de este evento puede consultarse en [este enlace](#).

## Financiación

**ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN:** Los gastos relacionados con la organización de esta actividad y la estancia de los participantes durante los días de la actividad correrán a cargo del SEPIE: 1 noche en habitación individual el día 7 de mayo de 2026; 1 almuerzo el día 7 de mayo de 2026; 1 cena el día 7 de mayo de 2026.

**VIAJE:** La Agencia Nacional de Erasmus+ en España (SEPIE) asigna una ayuda para los gastos ocasionados por el viaje de acuerdo con el apartado A) de [este anexo](#).

## Inscripción

La inscripción se realizará cumplimentando la solicitud publicada por el SEPIE en su [página web](#) antes de la finalización del plazo indicado más abajo, [a través de este enlace](#).

**IMPORTANTE:** Para que la solicitud sea válida, una vez cumplimentada, deberá **descargarla**, **firmarla digitalmente** y **presentarla** mediante [registro electrónico del SEPIE](#).

Documento	Nombre del fichero
Solicitud de participación firmada digitalmente	Solicitud_(CENTRO+INICIALES).pdf
	Solicitud_(ESTUDIANTE+INICIALES).pdf

## Documentación

Una vez publicado el Acuerdo con los **listados provisionales**, se solicitará a los solicitantes con mejores puntuaciones que cubran las plazas ofertadas más veinte como reserva, el envío de la siguiente documentación a través del [registro electrónico](#) del SEPIE:

- Documento de aceptación de condiciones (docentes) debidamente firmado con certificado digital válido de representante legal de la máxima autoridad del centro (SOLO en el caso de Canarias, Andalucía y País Vasco: se admitirá certificado digital de persona física del representante legal acompañado de nombramiento de cargo directivo). [\[descargar documento\]](#)
- Documento de aceptación de condiciones (estudiantes) debidamente firmado con certificado digital válido de persona física o, en caso de menor de edad, firma digital del representante legal. [\[descargar documento - próximamente\]](#)
- Certificado de la cuenta bancaria del centro educativo, en el caso de los docentes, o de la cuenta personal, en el caso de los estudiantes. Si el participante es menor de edad y

no dispone de cuenta bancaria, se requerirá la cuenta del/la representante legal, previa documentación que acredite tal parentesco.

- Toda la documentación deberá enviarse en formato PDF en una carpeta comprimida con el nombre **(TCA\_Embajadores+INICIALES)** a través del [registro del SEPIE](#) con la siguiente codificación de los archivos:

<i>Documento</i>	<i>Nombre del fichero</i>
<i>Documento de aceptación de condiciones (docentes o estudiantes)</i>	<i>DAC_(CENTRO+INICIALES).pdf</i> <i>DAC_(ESTUDIANTE+INICIALES).pdf</i>
<i>Certificado de la cuenta bancaria del CENTRO (docentes) o PERSONAL (estudiantes)</i>	<i>IBAN_(CENTRO+INICIALES).pdf</i> <i>IBAN_(ESTUDIANTE+INICIALES).pdf</i>

### Criterios de selección

1. **Motivación:** ¿por qué quieres formar parte de la red de Embajadores Erasmus+? (hasta 3 puntos).
2. **Experiencia:** comenta la experiencia que tienes en el programa Erasmus+ (hasta 2 puntos).
3. **Participación:** ¿en qué tipo de actividades o acciones digitales y presenciales de comunicación relacionadas con Erasmus+ has participado? (hasta 1 punto).
4. **Gestión de redes:** ¿Tienes experiencia en la creación de páginas web o blogs? (hasta 1 punto).
5. **Inclusión:** si eres un participante con menos oportunidades, explícalo aquí. (hasta 1 punto).
6. **Valores comunes europeos** (hasta 2 puntos).
7. **Orden de recepción de las solicitudes,** atendiendo al número de representantes por comunidad autónoma y/o provincia.

Además de los criterios de selección anteriormente mencionados, se considerarán los siguientes:

- Calidad en el desarrollo de la candidatura.
- Vinculación de la propuesta con el fomento de la participación democrática y los valores comunes europeos.
- En el caso de alumnado menor de edad se ha valorado las habilidades comunicativas.

## Motivos de exclusión

1. Incumplimiento de otros requisitos de la convocatoria.
2. Ausencia de firma de representante legal (\*) de la máxima autoridad del **centro educativo o institución (director/a)** en el documento de aceptación de condiciones. Andalucía, Canarias y País Vasco: se aceptará certificado de persona física del representante legal acompañado del nombramiento del cargo directivo. En el caso de ser **estudiante**, el documento de aceptación de condiciones debe ir firmado con un certificado válido de persona física.
3. Envío de inscripción por medios distintos al indicado en la convocatoria.
4. Envío de información incompleta o no veraz.
5. Envío de más de una inscripción por docente y/o estudiante, institución y/o sector (si procede).
6. Solicitud con textos idénticos a otras presentadas anteriormente.

(\*) El certificado de firma debe ser de representante legal, no de persona física (en el caso de docentes).

## Publicación de selección

***Fecha estimada de publicación del Acuerdo con los listados provisionales de admitidos y excluidos: 24 de abril de 2026.***

***Fecha estimada de publicación de la Resolución con los listados definitivos: 30 de abril de 2026.***